



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

MINUTA. 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con veinticinco minutos del treinta de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en Calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018* (Comisión Instructora), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en los artículos 52, 53, 55, 69 y 71, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 44, fracciones I, II y IV, 46 fracción I, 53, 55, 56, 57, párrafo segundo y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta de la Comisión Instructora, Consejera Myriam Alarcón Reyes, procedió al pase de lista verificando que se encontraban presentes la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

De igual forma, asistieron el Secretario Ejecutivo y los representantes de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Nueva Alianza, Encuentro Social, Humanista y Morena, ciudadanos José Antonio Alemán García, Benjamín Jiménez Melo, Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, Guadalupe Campos Jordán, Rodrigo Jiménez Tenorio y Juan Romero Tenorio, respectivamente.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Código), se declaró abierta la sesión. Por lo tanto, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Instalación de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la Secretaria Técnica de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, con fundamento en los artículos 53, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de





COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

la Ciudad de México; 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

La Presidenta de la Comisión Instructora propuso un cambio en el Orden del Día, así como en los documentos del mismo, con la finalidad de que se utilizara lenguaje incluyente y se hablara de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario, independientemente de que en el Código se establezca con los Consejeros Distritales.

Al no haber intervenciones, se aprobó el siguiente:

- **ACUERDO: IECM/CI-001/1ª. Ext./2018.** Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

2. Instalación de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

La Presidenta de la Comisión Instructora, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, fracción II del Código; y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General identificado con la clave Alfanumérica IECM/ACU-CG-050/2017, mediante el cual se aprobó la creación e integración de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, declaró formalmente instalada dicha Comisión.

3. Designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con fundamento en los artículos 53, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



La Presidenta de la Comisión Instructora sometió a consideración de sus integrantes, la designación de la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretaria Técnica de la Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 53, párrafo segundo del Código; 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Al no haber intervenciones, se aprobó el siguiente:

- **ACUERDO: IECM/CI-002/1ª. Ext./2018.** Se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretaria Técnica de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

La Presidenta de la Comisión Instructora solicitó a la Secretaria Técnica tomara su lugar, para proseguir con el desarrollo de la sesión. Acto seguido, le requirió diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Comisión Instructora informó, que el CUARTO punto del orden del día, era el siguiente:

Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

La Secretaria Técnica de la Comisión Instructora informó, que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente:

- **ACUERDO: IECM/CI-003/1ª. Ext./2018.** Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa de Trabajo de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

Lo anterior, con las observaciones de forma realizadas por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

La Consejera Presidenta de la Comisión Instructora, en términos de lo establecido en los artículos 56, párrafo Segundo del Código y 46, fracción XIX del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión para que informara al Presidente de este Instituto Electoral, los acuerdos adoptados en esa sesión.

Agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, a las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día treinta de enero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*.

MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional para Instruir los
Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los
Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso
Electoral Local Ordinario 2017-2018

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional para Instruir los
Procedimientos por Presuntas Irregularidades de las Consejeras y los
Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso
Electoral Local Ordinario 2017-2018